Escuela Nibley Park (K-8)

Política de participación de los padres y familias

La colaboración con los estudiantes y sus familias es esencial. Valoramos y honramos el papel de los padres y otros miembros de la familia en la experiencia educativa de sus hijos. La siguiente política de participación, desarrollada en conjunto con los padres, describe nuestros esfuerzos para apoyar esta asociación entre la escuela y el hogar. Esta política se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

¿Cómo se comunicará la información sobre los programas, reuniones y actividades a los padres?

La Escuela Nibley Park (K-8) proporcionará una comunicación significativa con los padres sobre el progreso de los estudiantes por correo electrónico, teléfono, notas escritas, *Power School* o aplicaciones de medios y en persona en nuestras conferencias de SEP. Esta información y otras notificaciones para padres, así como esta política escrita, se escribirán en un formato que los padres puedan entender y estarán disponibles en varios idiomas.

¿Cuáles son los derechos y las oportunidades de participación de los padres?

Los padres tienen derecho a dar su opinión sobre las prácticas de participación escolar y a ser participantes activos y tomadores de decisiones no solo en la experiencia educativa de sus propios estudiantes, sino también en el desarrollo de iniciativas escolares a través de la participación en las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA) de la escuela, sirviendo en el Comité Comunitario de nuestra escuela, ser voluntario en la escuela, recibir información sobre los programas escolares y recibir respuestas a sus preguntas de manera oportuna.

¿Cómo llevará a cabo la Escuela Nibley Park (K-8) nuestros planes para aumentar y mejorar la participación de los padres en la escuela?

Anualmente, los padres no solo darán su opinión sobre esta política, sino también en el desarrollo de un Pacto Escolar que describa los roles de los maestros, estudiantes y padres en el éxito académico. Los padres también participarán en la redacción y revisión del Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) y los planes del Fideicomiso de las TIERRAS de la escuela en el Comité Comunitario Escolar. Las prácticas descritas en este documento, que se publica en el sitio web de nuestra escuela, están respaldadas por el desarrollo de la capacidad de cada grupo.

Para los padres, ofrecemos reuniones de padres mensuales que desarrollan su capacidad para apoyar a sus hijos académicamente. Para los maestros, brindamos desarrollo profesional para ayudarlos a brindar instrucción efectiva y contacto con los padres. Y para los estudiantes, brindamos instrucción de calidad, así como oportunidades para las intervenciones necesarias. Estos esfuerzos se alinean no solo con las mejores prácticas, sino también con las necesidades específicas de mejora académica de nuestra escuela.

¿Cómo abordará la Escuela Nibley Park (K-8) las necesidades específicas de los estudiantes y sus familias?

La Escuela Nibley Park (K-8) proporcionará comentarios oportunos a los estudiantes y padres sobre el desempeño académico y de comportamiento de los estudiantes. A través de los planes de comportamiento escolar y los sistemas de apoyo, se proporcionará a cada estudiante la motivación para aprender y dar lo mejor de sí. Los estudiantes recibirán 45 minutos de aprendizaje socioemocional específico cada semana. Los datos de evaluación de toda la escuela se comparten con los padres en nuestro sitio web, en boletines, en las reuniones del Comité Comunitario Escolar. Además, la Escuela

Nibley Park (K-8) establece altas expectativas para los estudiantes. Los estudiantes trabajan con los padres y sus maestros para establecer metas de aprendizaje individuales durante las conferencias de SEP. Los informes de progreso individuales se compartirán con los padres al final de cada trimestre. Los maestros reconocen las necesidades de los estudiantes y brindan diferenciación razonable, andamios y extensiones de estudiantes para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. La Escuela Nibley Park (K-8) apoya constantemente a los padres actualizando *PowerSchool* regularmente, comunicando las necesidades de los estudiantes y los apoyos que se brindan, y ofreciendo estrategias que los padres pueden utilizar para apoyar el aprendizaje continuo en el hogar.

¿Cómo tendrán acceso a las oportunidades para participar los padres con dominio limitado del inglés, los padres de niños migratorios y los padres con discapacidades u otras necesidades especiales?

Los padres tendrán acceso razonable al personal y la información se presentará de manera oportuna y en un formato comprensible. La comunicación escrita publicada en los sitios web de las escuelas es accesible según la ADA y se puede traducir a muchos idiomas. La traducción para las reuniones escolares en persona está disponible a través de servicios de traducción en persona o por teléfono. Los padres con todos los antecedentes y habilidades idiomáticas pueden participar plenamente en las reuniones escolares, los eventos escolares, proporcionando información y en otras iniciativas de participación de los padres descritas anteriormente.

Ningún empleado o estudiante del distrito debe estar sujeto a discriminación en el empleo o cualquier programa o actividad del distrito por su edad, color, discapacidad, género, identidad sexual, información genética, origen nacional, embarazo, raza, religión, sexo, orientación sexual o estado de veterano. El distrito se compromete a brindar igualdad de acceso e igualdad de oportunidades en sus programas, esorvicios y empleos, incluyendo sus políticas, procesos de quejas, accesibilidad a los programas, uso de las instalaciones del distrito, adaptaciones y demás asuntos relacionados con la Igualdad de Oportunidades de Empleo. El distrito también ofrece acceso equitativo dentro de las instalaciones del distrito para todos los grupos de jóvenes que figuran bajo el Título 36 del Código de los Estados Unidos, lo que incluye a los grupos de niños exploradores. La siguiente persona ha sido designada para atender los asuntos y las reclamaciones con relación a discriminación ilegal, acoso y represalias: Tina Hatch, Cumplimiento e Investigaciones/Coordinadora del Título IX, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801) 578-8388. También puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303) 844-5695.